

**26188** RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Piélagos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 191, correspondiente al día 29 de noviembre de 1985, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Aparejador, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, grupo B, sueldo en función del nivel de proporcionalidad 8, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Piélagos, 2 de diciembre de 1985.—El Alcalde, Antonio Arce Vela.—18.951-E (87494).

**26189** RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de Melilla» números 2841 y 2843, de 14 y 28 de noviembre próximo pasado, respectivamente, se publica anuncio de convocatoria y sus bases de concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento dotada con los haberes correspondientes al nivel 8, coeficiente 3,6, complemento de destino 15 y demás emolumentos legales.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Melilla en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en ella se hará constar: Fecha de nacimiento, documento nacional de identidad, domicilio, que reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria y méritos que se aleguen, acompañándose de los documentos que acrediten estos méritos y carta de pago acreditativa de haber ingresado en los fondos municipales 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen, o bien resguardos de giro postal o telegráfico del envío de dicha cantidad.

También podrán presentarse en la forma prescrita en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se hace constar que los anuncios sucesivos relacionados con esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de Melilla» y tablón de edictos de la Corporación.

Melilla, 2 de diciembre de 1985.—El Secretario, Alfredo Meca Pujazón.—18.964-E (87507).

**26190** RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Iznájar, por la que se hace pública la oferta de empleo para 1986.

Este Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ha acordado aprobar la oferta de empleo público para 1986, consistente en la provisión en propiedad, mediante promoción interna y oposición restringida, de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en esta plantilla de funcionarios, dotada con el índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y nivel 6 de complemento de destino, según la legislación vigente.

Iznájar, 2 de diciembre de 1985.—El Alcalde.—18.484-E (85791).

**26191** RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Loiu, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

El «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» números 268 y 269 de 23 de noviembre y 25 de noviembre de 1985, respectivamente, publica convocatoria de oposición libre para cubrir las siguientes plazas:

Dos alguaciles dotados con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3 y coeficiente 1,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordados o pueda acordar.

Un operario-peón, dotado con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3 y coeficiente 1,3, pagas extraordinarias y trienios y demás retribuciones complementarias que correspon-

gan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordados o pueda acordar.

Un arquitecto técnico, dotado con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordados o pueda acordar.

Un auxiliar administrativo, dotado con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordados o pueda acordar.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Loiu, 2 de diciembre de 1985.—El Alcalde-Presidente.—18.879-E (87117).

**26192** RESOLUCION de 3 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la convocatoria para proveer diversas plazas de la plantilla de esta Corporación.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, en sesión celebrada el 7 de octubre del año en curso, aprobó la convocatoria unitaria y las bases correspondientes para proveer en propiedad, mediante las correspondientes pruebas, diversas plazas vacantes en la plantilla, incluidas en la oferta pública de empleo de esta Corporación para 1985, que a continuación se relacionan:

**Subalternos:**

Una de Conserje, coeficiente 1,3, nivel 6. Clasificada en grupo E.  
Tres de Ordenanzas notificadores, coeficiente 1,3, nivel 6. Clasificada en grupo E.

**Administración especial. Técnicos Medios:**

Dos de Ingenieros técnicos Industriales, coeficiente 3,6, nivel 17. Clasificadas en grupo B.  
Una de Ayudante de Obras Públicas, coeficiente 3,6, nivel 17. Clasificada en grupo B.  
Dos de Asistentes Sociales, coeficiente 3,6, nivel 15. Clasificadas en grupo B.

**Administración especial. Técnicos auxiliares:**

Una de Delineante, coeficiente 2,3, nivel 11. Clasificada en el grupo C.

**Policia municipal:**

Tres de Policías municipales, nivel 7, más las vacantes que se produzcan antes del comienzo de los ejercicios, al cubrirse plazas de Cabo. Proporcionalidad 4. Clasificadas en el grupo D.

**Bomberos:**

Cuatro de Bomberos-Conductores, nivel 7. Proporcionalidad 4. Clasificadas en el grupo D.

**Otros:**

Una de Inspector de Rentas, coeficiente 2,3, nivel 11. Clasificada en el grupo C.

Una de Especialista en Informática, coeficiente 2,3, nivel 11. Clasificada en el grupo C.

Publicación íntegra de la convocatoria.—La convocatoria y las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, titulación exigida, Tribunales calificadoros pruebas de selección, programas y demás extremos han sido publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 144 del día 2 de diciembre de 1985.

Presentación de instancias.—Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncios sucesivos.—Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y se expondrán en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Zamora, 3 de diciembre de 1985.—El Alcalde.—18.745-E (86481).